

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE MARINA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

1920 - 1921

Presentada al Honorable Congreso de la Nación
por el Ministro de Marina
Contraalmirante TOMAS ZURUETA



BUENOS AIRES

1921

HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Cumpliendo disposiciones Constitucionales, tengo el honor de elevar a la consideración de V. H. la Memoria anual del período 1920-1921.

La Marina, durante el año pasado ha desenvuelto su acción dentro de las restricciones impuestas por la falta de desarrollo de algunos servicios, que convendría expandirlos a la brevedad posible, considerando los perjuicios que ocasionan a la instrucción general del personal.

La organización de las Escuadras ha llegado a transformarse hoy por completo a causa de haberse solucionado definitivamente diferentes problemas, los cuales habría cierta urgencia en incorporarlos para que nuestra flota pueda accionar de acuerdo a la técnica moderna.

La Marina es un organismo que necesita progresar con cierta rapidez para que no se estacione, en vista de los grandes adelantos que día a día sufre el material y el manejo táctico de sus múltiples servicios. Consecuentemente con este principio es necesario producir un desarrollo en el sentido de ampliar el conjunto de modo que la flota adquiriera todos los elementos más perfeccionados, único modo de formar la verdadera escuela del alto comando, tan complicada por la naturaleza misma de las cosas.

La causa principal que afecta hondamente a la Institución en todos los órdenes, es la escasez de recursos y la falta de presupuestos durante largos períodos del año; en estas condiciones la

Marina no puede desenvolverse con la amplitud que corresponde, porque deben encuadrarse a las partidas que dan los duodécimos, lo que trae demoras perjudiciales en las reparaciones generales de la Flota; es tanto este perjuicio, que en este año ha sido necesario retardar el período de instrucción anual, debido a que los buques no se encontraron listos con la debida anticipación.

Los Arsenales son los complementos fundamentales, diremos así, de la flota, ellos han permanecido sin haber sido ampliados en forma progresiva para que poco a poco llegaran a tener la capacidad que el número de buques requiere; esta circunstancia afecta la faz económica, por que la maquinaria anticuada tiene como es natural una producción lenta, lo que hace aumentar bastante el valor de la mano de obra en cada reparación.

Para que estas reparticiones resulten realmente económicas es necesario que periódicamente se sustituyan las máquinas viejas por modernas, las cuales están estudiadas en forma tal, que producen el máximo de trabajo con el mínimo de costo; según el concepto italiano una máquina no tiene más de 10 o 15 años de vida en vista del progreso asombroso que sufre la mecánica día a día.

No creo exagerar diciendo que en nuestros Arsenales, en cada obra de reparación especialmente en las de cierta magnitud, se gasta del 30 al 35 por ciento de más por antigüedad de maquinaria, circunstancia ésta que obliga a tomar providencias rápidas en el sentido de modificar esta situación.

Actualmente se estudia la organización general de la Marina con el propósito de modificar lo que se encontrare anticuado o defectuoso para introducir en los diferentes servicios todas las enseñanzas modernas que fuese posible y que se han podido conseguir después de la gran contienda europea.

Movimiento y entrenamiento de la flota

La Escuadra de Mar estuvo compuesta por dos divisiones; la 1.^a formada por los Acorazados «Rivadavia» y «Moreno» y la 2.^a por los Cruceros Acorazados «Belgrano», «Garibaldi» y Crucero «9 de Julio»; el Grupo de Exploradores estuvo formado por los Exploradores «Catamarca», «Córdoba» y «Jujuy. La Escuadra y el Grupo desarrollaron el programa de ejercicios confeccionado oportunamente.

El Acorazado «Rivadavia» fué destacado de la Escuadra de Mar a objeto de concurrir a la celebración del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. Con tal motivo hizo un viaje a Valparaiso embarcando en ese puerto a la Embajada Extraordinaria designada por el Gobierno para ese objeto, concurriendo a Punta Arenas donde tuvieron lugar los festejos a que dió lugar ese acontecimiento.

Los Exploradores «Catamarca» «Jujuy» y «Córdoba» fueron destacados a objeto de efectuar un crucero por los ríos Paraná y Uruguay y al mismo tiempo asistir a los festejos celebrados en conmemoración del centenario del General Urquiza en los puertos de Paraná y Concepción del Uruguay.

La Fragata Escuela «Presidente Sarmiento» realizó el 18.^o viaje de instrucción con los Aspirantes del 5.^o año de la Escuela Naval, recorriendo varios puertos de la Costa Sud y luego del extranjero visitando algunos de Asia, Africa, Europa y Sud América. El recorrido total en este viaje, alcanza a 22.498 millas.

El Guardacostas «Libertad» fué enviado a Montevideo con el objeto de embarcar a su bordo al Embajador Norteamericano en misión especial y su séquito, regresando luego a ese mismo puerto llevando a su bordo al Agregado Naval adscripto a la misma.

El Guardacostas «Almirante Brown», como Escuela de Artillería ha realizado varios viajes de instrucción con el personal de Aprendices de esa Escuela y fué a Montevideo para asociarse a los festejos celebrados con motivo del aniversario patrio de la República del Uruguay.

El Crucero «9 de Julio», fué enviado a Río Janeiro para asociarse a los festejos celebrados con motivo del aniversario patrio del Brasil.

La Corbeta «Uruguay», realizó un viaje a las Islas Orcadas del Sud, para relevar al personal del Ministerio de Agricultura estacionado en esa región a cargo del Observatorio Metereológico.

Los buques hidrógrafos «Uruguay», «Piedrabuena», «Alférez Mackinlay» e «Ingeniero Iribas» efectuaron diversos viajes a la Costa Sud en desempeño de comisiones hidrográficas.

El Crucero Acorazado «San Martín» llevando a su bordo a los Aspirantes de la Escuela Naval, hizo un crucero por la Costa Sud, cumpliéndose con el programa anual de instrucción de esa Escuela.

Hidrografía

Servicios hidrográficos, observatorios, faros y balizas.

Cada año, en materia hidrográfica, este departamento se impone un programa, que desarrolla y cumple de acuerdo con los recursos de que se dispone.

En el transcurrido ejercicio, el servicio de iluminación y señales marítimas de nuestras costas y puertos ha sido aumentado de conformidad con las necesidades de la navegación.

La vigilancia y conservación del material ha sido atendido con regularidad, habiéndose luchado con algunas dificultades por falta de personal subalterno en los faros ubicados en los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego, debido al exiguo sueldo asignado al mismo por la Ley de Presupuesto.

En reemplazo del Pontón de recalada en Banco Chico, se instaló una boya «Aga», luminosa, con aparato de silbato automático, la que tiene una altura de 16 metros. La torre es de hierro en forma de pirámide cuadrangular. El alcance luminoso es de más de 14 millas.

Se instaló otra en Médanos, del mismo sistema.

En el canal de acceso a Puerto Militar se reemplazaron las boyas de luz fija por automática a destellos.

Se construyó en Bahía Unión otra baliza, de 20 metros de altura con dispositivo para instalar una farola luminosa.

Diversas transformaciones ha sufrido la iluminación en beneficio de los navegantes, en los puertos de San Blas, San Antonio, Deseado y en todos aquellos lugares de la costa extensa del sur.

Está proyectado un nuevo Observatorio destinado a ampliar los actuales servicios y establecer las señales horarias de precisión para ser empleadas en los trabajos geodésicos e hidrográficos.

Para la adquisición e instalación del nuevo instrumental se han obtenido los datos pertinentes de los observatorios europeos.

En el próximo año se hará la construcción de los faros Quequén, Tres Arroyos y Querandí, para cuya ejecución se ha hecho el mas prolijo estudio sobre sus características y ubicación.

Los trabajos efectuados en los faros y balizas, como así también la instalación de farolas, reparaciones y ampliaciones, que han formado el programa cumplido por la dependencia correspondiente de este Ministerio, durante el año transcurrido, y ajustándose al más estricto espíritu de economía, ha originado un movimiento de valores que entre entradas y salidas, se eleva a la suma de \$2.970.848.34 moneda nacional.

Personal

El personal superior de la Armada está formado en la actualidad por 690 jefes y oficiales, así distribuidos: 399 del cuerpo general, 3 ingenieros navales, 123 ingenieros maquinistas, 22 ingenieros electricistas, 4 ingenieros torpedistas, 54 cirujanos y 85 contadores del cuerpo de administración.

Se encuentra a estudio de Vuestra Honorabilidad un proyecto de ley ampliatorio de la modificación introducida por Ley 10656, de agosto de 1919, a la Ley Orgánica de la Armada N.º 4856.

Tiende la ampliación propuesta recientemente a comprender en los beneficios de la modificación que contiene la ley 10656, a los deudos de individuos del personal subalterno de la Armada que han fallecido con anterioridad a dicha fecha.

Quedaría así establecido en la letra el propósito que el Poder Ejecutivo y Vuestra Honorabilidad tuviera en vista al proponer y sancionar aquella modificación, ya que la Ley Orgánica de la Armada vigente consideraba privilegio exclusivo de los deudos de los jefes y oficiales, el goce de la pensión, olvidando en consecuencia todo lo que se refiriera al personal subalterno.

Es de esperar que Vuestra Honorabilidad ha de prestarle la atención que merece el proyecto enviado, que viene a reparar una injusticia.

El contingente de la conscripción recibido en la Armada, correspondiente a la clase 1900, alcanza en la actualidad a 4071 ciudadanos.

ESCUELAS

Funcionan las escuelas Naval, de Aplicación para Oficiales, Nacional de Pilotos y la Academia de Torpedistas, ésto en la parte que se refiere al Personal Superior, y la Preparatoria, de Marinería, de Artillería, de Torpedos, de Mecánica, de Máquinas, de Electricidad y Radioseñales, formadas por personal subalterno.

Durante el año transcurrido se continuó con el plan de reorganización emprendido en las escuelas del personal subalterno, vigilando la aplicación de los nuevos programas puestos en vigor, con el fin de conocer su resultado e introducirles las modificaciones que la práctica de los mismos sugiere.

Ha egresado de las escuelas que se indican la siguiente cantidad de alumnos:

Preparatoria.	54
Marinería.	20
Artillería.	19
Torpedos.	6
Mecánica.	43
Máquinas.	36
Electricidad.	12
Radioseñales.	17

Se ha tratado de allanar en lo posible las dificultades que se presentan para el reclutamiento de aprendices para esas escuelas y a tal fin se hizo una propaganda activa en la Capital y provincias, enviándose comisiones de reclutamiento para contratar aprendices, de acuerdo a un pliego especial de condiciones para el ingreso consiguiéndose con ello resultados satisfactorios.



Prefectura

Una de las dependencias más importantes del Ministerio de Marina—la Prefectura General de Puertos—que ejerce la vigilancia de nuestras costas marítimas, riberas fluviales de nuestros ríos internos e islas comprendidas en los cursos de aguas navegables, y que tiene funciones de la más variada naturaleza conferidas por ley, está instalada en un edificio particular, desde que fué vendido el que tenía de propiedad fiscal cuyo importe por prescripción de una ley sancionada, fué destinado a la construcción del Hospital Naval de La Plata.

El alquiler que se abona en la Capital y en sus dependencias se eleva a una suma aproximada de \$ 7.500 mensuales, no llenando las propiedades, en uno ni en otro caso, las condiciones necesarias, por lo cual se hace indispensable, emprender un plan general de construcciones, para lo cual se está preparando un proyecto, terminado el cual se solicitarán del H. Congreso los fondos que sean menester.

La falta de recursos ha impedido a la prefectura General, la adquisición o renovación de embarcaciones apropiadas para las vigilancias y recorridas que tienen a su cargo las numerosas dependencias, muchas de las cuales, puede decirse, carecen de estos medios.

Es otra de las urgentes necesidades la dotación de elementos para combatir incendios y prestar auxilio en los casos de siniestros, por lo menos en los puertos de Buenos Aires, La Plata, Rosario, Bahía Blanca, Concordia y Corrientes. Y también es indispensable la adquisición de botes-salvavidas destinados a las Sub-prefecturas ubicadas en las playas balnearias.

Numerosos terrenos han sido donados por particulares a la Prefectura General, para la instalación de Subprefecturas o Ayudantías, lo que se aceptó después de un estudio sobre la ubicación de los mismos, en el sentido de que ella respondiera a los servicios de las dependencias. La falta de recursos ha impedido construir los locales necesarios para su funcionamiento.

En breve será sometido de nuevo a la consideración de Vuestra Honorabilidad, reproduciéndolo, el proyecto de Ley enviado en 1915, referente al establecimiento de un arancel de inscripciones de buques de la Matrícula Nacional que depuraría los registros actuales, creando una renta fiscal cuyo producido se acrecentaría a medida que el tiempo transcurriera.

La percepción de la renta que proviene de los impuestos a la exportación hecha por las Subprefecturas en el litoral marítimo, ascendió en 1920, a la cantidad de \$ 7.466,747,04 moneda nacional.

El renglón precedente dará idea a V. H. de otra de las delicadas tareas que incumben a la vasta repartición y que viene a aumentar sus ya múltiples e importantes servicios que requieren atención constante.

RECAUDACION ADUANERA EFECTUADA POR LAS SUBPREFECTURAS DE LA COSTA SUR — 1920
RESUMEN

PUERTOS	DERECHOS RECAUDADOS			TOTALES
	AÑO 1918	AÑO 1919	AÑO 1920	
Madryn	2.259.60	234.809.35	393.420.36	630.458.31
Comodoro Rivadavia	1.679.17	80.959.34	177.048.48	259.686.99
Desrado	3.837.92	234.558.27	386.105.65	624.501.84
San Julián	63.870.10	371.527.75	385.837.98	821.235.83
Santa Cruz	35.806.41	333.040.39	305.318.13	674.164.93
Río Gallegos	205.016.91	606.003.21	543.758.09	1.354.778.21
Río Grande	412.589.23	579.810.47	629.466.80	1.621.866.50
Ushuaia	6.457.68	19.409.43	6.172.10	32.039.21
Totales	731.517.02	2.460.118.21	2.877.127.59	6.018.762.82
Afianzamiento	7.319.609.85	7.739.318.26	7.466.747.04	22.525.675.15

Concurrencia de buques

En 1920 el movimiento total de buques en los puertos de la República fué de 36.296.022,87 toneladas. Esta cantidad denota, con relación al año 1919, un aumento de 2.751.296,27 toneladas.

La suma total arriba indicada se descompone como sigue:

Ultramar	25.826.077.26 tons.
Cabotaje Nacional	10.355.493.99 »
Cabotaje Internacional Ribereño	114.451.62 »

Comparando estas cantidades parciales con sus respectivas correspondientes al año 1919, se nota que en lo que concierne a la navegación de ultramar se ha producido un nuevo aumento de 8.755.503.94 toneladas.

Verificando el análisis de las parciales antes indicadas de acuerdo con los cuadros estadísticos agregados al final de esta memoria, resulta que el movimiento de los buques de *ultramar* está representado por las siguientes cifras:

4.863 vapores entrados con	13.088.525.37 toneladas
4.532 » salidos con	12.103.226.56 »
448 veleros entrados con	330.139.08 »
409 » salidos con	304.186.25 »

Los buques arriba indicados han operado en la siguiente forma:

Entradas

Por el Puerto de la Capital

2.628 vapores con	7.031.806.— toneladas
359 veleros con	232.061.81 »

Por los Puertos de la Costa Sud

509 vapores con	1.039.139.49 toneladas
23 veleros con	17.149.79 »

Por los Puertos de Ríos Interiores

1.726 vapores con	5.017.579.88 toneladas
66 veleros con	80.927.47 »

Salidas

Por el Puerto de la Capital

2.333 vapores con	6.197.014.25 toneladas
328 veleros con	222.285.20 »

Por los Puertos de la Costa Sud

494 vapores con	1.016.498.41 toneladas
21 veleros con	16.138.79 »

Por los Puertos de Ríos Interiores

1.705 vapores con	4.889.713.90 toneladas
60 veleros con	65.762.26 »

De las distintas cantidades que en detalle acaban de suministrarse y que sumadas representan el movimiento total de buques entrados y salidos de y para ultramar en 1920, corresponden a la *carga total efectiva* las que van a continuación:

PUERTO DE LA CAPITAL	{	Entrada 6.202.849.09 tons.
		Salida 5.079.387.32 »
PUERTOS DE LA COSTA SUD	{	Entrada 286.376.60 tons.
		Salida 933.260.73 »
PUERTOS DE RIOS INTERIORES	{	Entrada 2.666.225.37 tons.
		Salida 4.452.512.38 »

Los números que preceden indican que la carga efectiva salida ha superado en 1.309.709.37 toneladas a la entrada.

Las naciones marítimas europeas, cuyos buques comerciaron en nuestros puertos, fueron las que se indican enseguida, por orden de importancia numérica:

Inglaterra	con	11.113.558.27
E. E. U. U. de N. América	con	4.725.345.08
Francia	con	1.574.262.91
Italia	con	1.293.974.—
Holanda	con	1.133.509 28
Noruega	con	1.106.268.—
Japón	con	627.908.58
España	con	521.327.—
Bélgica	con	340.225.—
Suecia	con	270.708.85
Grecia	con	206.044.—
Alemania	con	73.765.—
Finlandia	con	55.171.—
Portugal	con	39.121.—
Rumania	con	35.047.—
Rusia	con	22.848.—

En el movimiento total correspondiente al de buques dedicados a la navegación de Cabotaje Nacional se ha producido en 1920 con relación al año 1919 una muy sensible disminución que ha alcanzado a 6.034.411.57 toneladas.

Dicho movimiento general que, como hemos visto, fué en 1920 de 10.355.493.99 toneladas, se descompone así:

35 259 vapores con 6.577.524.32 toneladas

45.448 veleros con 3.777.969.67 » cifras que a

su vez se descomponen por zonas en la siguiente forma:

Puerto de la Capital

2389 vapores entrados y salidos con 1.553.994.76 toneladas

14466 veleros entrados y salidos con 1.773.927.75 »

Puertos de la Costa Sud

1.305 vapores entrados y salidos con 1.581.363.16
185 veleros entrados y salidos con 1.106.694.—

Puertos de Ríos Interiores

31.065 vapores entrados y salidos con 1.581.363.16
30.797 veleros entrados y salidos con 1.992.974.98

El movimiento total de *carga efectiva* transportada por los buques de Cabotaje con pabellón nacional, alcanzó a ser de 6.105.185.73 toneladas, que acusa una disminución de 2.150.106.97 toneladas con respecto al año 1919.

Por lo que se refiere a la navegación practicada por buques que enarbolan banderas pertenecientes a las naciones limítrofes ribereñas que realizan el Cabotaje llamado Internacional, débese aquí manifestar que durante el año 1920 su movimiento ha sido superior al del año anterior con una diferencia de 30.203.90 toneladas.

El movimiento operado en 1920 por los buques extranjeros que comercian entre puertos argentinos se halla representado en detalle en la forma que expresan las cantidades siguientes:

252 vapores entrados con 19.776.71 toneladas	
778 veleros entrados con 40.896.86	»
248 vapores salidos con 18.879.80	»
680 veleros salidos con 34.998.25	»

La carga efectiva transportada por los buques que efectuaron en 1920 el comercio y navegación de Cabotaje Internacional ribereño fué de

18.361.81 toneladas de mercaderías introducidas	
44.036.36	» de mercaderías exportadas

La navegación de Cabotaje Internacional fué hecha por buques que enarbolan las banderas y en las proporciones siguientes:

1.º República O. del Uruguay	51.815.25 tons.
2.º Brasil	36.317.29 »
3.º Paraguay	27.342.97 »
4.º Bolivia	178.— »

Le corresponde, además, la interpretación y aplicación de la Ley 10606 sobre navegación y comercio de cabotaje, reglamentaria del precepto contenido en el art. 26 de la Constitución Nacional, referente a la libre navegación de los ríos interiores de la República.

El Poder Ejecutivo espera que Vuestra Honorabilidad ha de prestar especial atención al presupuesto de la Prefectura General de Puertos, para que pueda desenvolver su acción administrativa, policial marítima, fluvial y aduanera, con la amplitud y eficacia debidas a los importantes servicios públicos que por ley y reglamentos tiene a su cargo.

Con los recursos asignados hasta ahora a esta vasta repartición, no es posible subvenir a todas sus necesidades, y es por ello que se propone como una modificación imprescindible a su presupuesto, la creación de algunas partidas o modificación de otras destinadas a la adquisición y construcción de embarcaciones de auxilio, salvamento y contra-incendio, y lanchas salvavidas a motor y a remo, así como también para adquisición de autocamiones, motocicletas con side-cars para servicio de transportes y movilidad en las zonas portuarias, y por último la asignación de sueldos para 520 marineros que substituirán a los conscriptos actuales que han sido utilizados, como medida económica, sin que puedan responder, por su carácter militar, a las funciones que deben desempeñar.

Las partidas indicadas por los tres últimos conceptos apenas rebasarían la suma de 1.000.000 de pesos moneda nacional, debiendo dejar constancia de que 530.000 pesos, es decir más de la mitad. podría Vuestra Honorabilidad votarla por una sola vez, con lo cual quedarían perfectamente llenadas las deficiencias numerosas que en la Prefectura de Puertos se han puesto de relieve.

Justicia

Para abreviar la substanciación de los juicios militares dado que la eficacia de la justicia y el mantenimiento de la disciplina dependen en gran parte de la represión inmediata de las faltas o delitos, el Departamento de Marina ha tomado las disposiciones convenientes en tal sentido, con positivo beneficio.

Es satisfactorio dejar constancia de la disciplina que observa el personal de la Armada, no habiéndose anotado en general faltas graves ni delitos.

Sanidad

La salud de todo el personal de la Armada ha sido muy buena y a este resultado han contribuído los diversos procedimientos de vacunación y profilaxia que han sido implantados en las tripulaciones. Sin embargo es evidente la necesidad de ampliar el Hospital Naval de Puerto Militar debido especialmente al aumento de personal que se ha producido en esa Base Naval.

La morbilidad en la Armada durante el año 1920, ha sido la que demuestra el siguiente cuadro:

	Total de enfermos	Morbilidad por mil	Enfermedades venéreas por mil	Enfermedades infecciosas por mil	Enfermedades comunes por mil	Bajas	Retirados	Fallecidos
Buques (1)	6305	104.84	10.84	29.51	63.72	1.—	—	—
Reparticiones	2412	123.20	6.65	27.49	82.28	2.—	—	—
Hospitales	3272	—	101.77	354.52	543.70	293.—	39.—	10.—

(1) Porcentaje sobre el total de las tripulaciones.

Material

Trabajos de mayor o menor importancia se han llevado a cabo por los talleres de la Armada y con elementos propios, en los siguientes buques: «Rivadavia», «San Martín», «Garibaldi», «Belgrano», «9 de Julio», «Almirante Brown», «Presidente Sarmiento», «Catamarca», «Córdoba», «Piedrabuena», «Uruguay», «Alférez Mackinlay», «Ingeniero Iribas», «Aristóbulo del Valle», «Ministro Ezcurra», «Bahía Blanca», «Chaco», «Guardia Nacional», «Pampa», «Patagonia», «Río Negro», «Resguardo», «Azopardo» y «Gaviota».

Se hicieron las instalaciones convenientes para quemar petróleo de Comodoro Rivadavia al «1.º de Mayo y Aviso «Ushuaia».

Se efectuaron las reparaciones de las turbinas del Acorazado «Rivadavia» llevadas a cabo en Puerto Militar, y en los Talleres de la Dársena Norte los trabajos en el Transporte «Ministro Ezcurra», Transporte «Pampa», Fragata «Presidente Sarmiento», y la adaptación de las calderas del Transporte «Patagonia» para uso del Taller.

Se ha reformado el casco del «Ingeniero Iribas» y los colectores de los cañoneros «Paraná» y «Rosario».

En los Acorazados «Moreno» y «Rivadavia», se aumentaron a ocho las calderas para quemar petróleo, habiendo el último de los indicados navegado con dicho combustible solamente desde Puerto Militar al Estrecho de Magallanes en su viaje de ida y de regreso.

En breve se ampliará con los materiales existentes la Destilería de petróleo del Arsenal del Río de la Plata, lo que redundará en ventaja positiva para los distintos servicios de la Armada.

Arsenales y Talleres

Los diques de carena de la Capital han estado en todo el transcurso del año, ocupados por buques mercantes, de la Armada y del Ministerio de Obras Públicas.

El producido total de los citados diques ha sido durante el año 1920 de \$484.568.62 moneda nacional.

En el Arsenal de Puerto Militar se han realizado trabajos en los buques que se indican en las siguientes planillas.

El estado del material de diques de carena es perfectamente satisfactorio y en todo momento ha respondido a las exigencias del servicio.

Buques y material de la Marina de Guerra carenados en el año 1920.

Fecha de entrada			Nombre del buque	Fecha de salida			Dique empleado	Observaciones
Mes	día	año		Mes	día	año		
Enero	7	1920	«Azopardo»	Enero	19	1920	1	
»	19	1920	«A. del Valle»	Febrero	29	1920	1	
Marzo	2	1920	«Cachalote»	Marzo	13	1920	1	
»	13	1920	«Azopardo»	Abril	24	1920	1	
»	13	1920	«Chata Limpieza»	»	24	1920	1	
»	16	1920	«Garibaldi»	Marzo	21	1920	1	
»	22	1920	«Moreno»	»	30	1920	2	
»	24	1920	«Belgrano»	»	28	1920	1	
»	30	1920	«9 de Julio»	Abril	24	1920	1	
Abril	30	1920	«Rivadavia»	Mayo	16	1920	2	
Mayo	15	1920	«C 1» (Blanco)	Agosto	14	1920	1	
»	16	1920	«Azopardo»				1	En dique
»	16	1920	«Chata Limpieza»				1	» »
»	17	1920	«N.º 1» (Remolcador)	Mayo	29	1920	1	
»	17	1920	«Querandí»	»	29	1920	1	
Junio	4	1920	«C 2» (Blanco)	Setiemb.	30	1920	1	
»	9	1920	«C 3» (chata)	Agosto	14	1920	1	
»	9	1920	«Gaviota»	»	14	1920	1	
»	25	1920	Buque puerta (D. 2)				2	
Agosto	14	1920	«C 3» (Blanco)	»	20	1920	1	
»	12	1920	«N.º 2» (chata)	»	27	1920	1	
»	20	1920	«C 1» (Blanco)	»	27	1920	1	
»	22	1920	«Bahía Blanca»	Setiemb.	8	1920	2	
»	31	1920	«Chata 4»	»	30	1920	1	
»	31	1920	«Gaviota»	»	30	1920	1	
Setiembre	16	1920	«N.º 3» (Blanco)	»	15	1920	1	
Octubre	11	1920	«San Martín»	Octubre	28	1920	1	
Noviemb.	21	1920	«Moreno»	Diciemb.	19	1920	2	
Diciembr.	3	1920	«C 1» (Blanco)	»	20	1920	1	
»	3	1920	«C 2» (»)	»	20	1920	1	
»	3	1920	«C 3» (»)	»	20	1920	1	
»	20	1920	«9 de Julio»	Enero	4	1920	1	

Buques mercantes de banderas nacional y extranjera y buques de guerra extranjeros carenados en el año 1920

FECHA DE ESTADO		NOMBRE DEL BUQUE	BANDERA	TONELAJE	DIMENSIONES			FECHA DE SALIDA			DÍQUE EMPLEADO	
MES	DÍA				AÑO	MANGA	ESLORA	PUNTAL	MES	DÍA		AÑO
Enero	23	1920	«Seydlitz»	Alemana	4.847	55'5"	450'1"	35'9"	Enero	25	1920	2
Febrero	12	1920	«Frey»	Noruega	1.948	41'6"	322'0"	24'0"	Feb.	14	1920	2
»	23	1920	«Lord Guilford»	Australiana	4.106	52'2"	411'6"	29'0"	»	25	1920	2
Marzo	8	1920	«Nauplia»	Alemana	2.292	51'2"	339'1"	24'2"	Marzo	2	1920	2
Abril	27	1920	«Southampton»	Inglesa	5.600	49'9"	456'0"	19'0"	Mayo	8	1920	1
Mayo	10	1920	«Tresillian»	»	2.309	46'7"	341'0"	26'0"	»	12	1920	1
»	24	1920	«Trevean»	»	3.216.87	52'0"	400'0"	31'0"	»	26	1920	1
Junio	5	1920	«Tercero»	Nacional	587.83	31'2"	166'4"	18'7"	Junio	8	1920	1
»	8	1920	«Marie de Ronde»	N. América	1.895	48'0"	290'0"	24'6"	»	20	1920	2
Sept.	30	1920	«Cabo Santa María»	Nacional	1.660	40'	336'2"	14'1"	Oct.	9	1920	2
Octubre	29	1920	» «Corrientes»	»	1.660	40'	336'2"	14'1"	Dic.	1	1920	1

Total: 11 buques con **30.121.70** toneladas.

En el Arsenal del Río de la Plata se construyeron diversas embarcaciones para distintos servicios, y se han efectuado reparaciones parciales en los Exploradores «Catamarca», «Córdoba», «La Plata» y «Jujuy», en otros buques de la Armada y en algunos pertenecientes a los ministerios de Hacienda y de Obras Públicas.



Servicio Radiotelegráfico

Este servicio que atiende el Departamento de Marina, ejerciendo a la vez la superintendencia general, ha sido mejorado durante el año transcurrido dando a las estaciones mayor alcance.

Se ha dado principio a la construcción de las nuevas estaciones Buenos Aires, Posadas y Eldorado. La primera está destinada al servicio con estaciones costaneras a gran distancia y puede llegar a los 4.000 kilómetros en condiciones favorables de la atmósfera. Las maquinarias están ya en el país y forman parte con otros dos equipos análogos del material adquirido para la instalación de tres estaciones de la red proyectada.

Se ha aumentado considerablemente el poder de la estación radiotelegráfica Dársena Norte, empleando elementos construidos en talleres del Ministerio.

Se estudia el cambio de ubicación de diversas estaciones, especialmente de las de Ushuaia y Comodoro Rivadavia, a las que se aumentará al propio tiempo su poder para asegurar las comunicaciones.

A mediados de año se habrán recibido en el país maquinarias y elementos modernos en materia de radiotelegrafía, con los que ha de dotarse a nuevas estaciones o substituirse los anticuados, dado que el largo periodo de la guerra europea fué un obstáculo para las adquisiciones en los centros de fabricación

En lo que respecta a Radiotelefonía, se han adquirido algunas estaciones, de corto poder, las que se instalarán a bordo de los buques, para su experimentación.

A varias compañías extranjeras, se ha acordado permisos para instalar y explotar estaciones radiotelegráficas ultrapoderosas, de modo que las comunicaciones inalámbricas intercontinentales, a cuyos trabajos han dado ya comienzo, permitirán a la República dentro dos o tres años la transmisión de despachos a Europa y Norte América.



Aviación

Del personal especializado en materia de aviación se encuentra una parte en el país y otra en institutos de especialidad en Estados Unidos y Europa, debiendo el que se encuentra en el continente europeo hallarse aquí a mediados del año 1921 y está compuesto de oficiales, suboficiales y mecánicos.

El material de aviación ya existente se encuentra en perfectas condiciones de conservación.

Durante el año 1920 los pilotos-aviadores de la Armada han efectuado varios «raids» de importancia, tales como:

San Fernando--Asunción del Paraguay—Buenos Aires—San Fernando.

San Fernando—Concepción del Uruguay—San Fernando.

San Fernando—La Paz.

Laboratorios de la Armada

Tanto la conservación de su edificio como la de los materiales que esta importante dependencia tiene a su cuidado para los trabajos que se le encomiendan, se hallan en perfectas condiciones.

Presta servicios eficaces en los análisis y pruebas de pólvoras y explosivos en general, industriales, de electricidad, biológicos, etc., utilizando sus servicios también diversas reparticiones nacionales.

Administrativa

Se han atendido con regularidad los servicios de aprovisionamiento de la Escuadra y reparticiones de Marina, así como también la entrega de fondos para los distintos servicios de la Armada.

La existencia en los depósitos al 31 de Diciembre de 1920, era la siguiente:

Depósito Naval.....	\$ 1.157.404.66
Depósito Ferretería.....	» 547.492.93
Depósito de Electricidad y Radiografía »	350.092.46
Depósito de equipos.....	» 2.537.346.97
Depósito confecciones.....	» 72.181.09
Depósito de víveres.....	» 133.470.51
Depósito de Droguería.....	» 185.994.94
Total	\$ 4.983.983.56

El movimiento de esos depósitos el año, es el que se detalla a continuación:

DEPOSITO DE	Existencia al 1.º de Enero 1920	ENTRADAS O RECIBIDO	SALIDAS O ENTREGADO	Existencia para 1921
Naval	\$ 1.028.083.35	\$ 1.776.065.25	\$ 1.646.743.94	\$ 1.157.404.66
Ferretería.....	» 503.874.80	» 1.047.873.49	» 1.004.255.36	» 547.492.93
Elect. y Radiog.....	» 383.356.75	» 177.521.24	» 210.785.53	» 350.092.46
Equipos	» 2.290.027.85	» 3.593.255.18	» 3.350.936.06	» 2.537.346.97
Confecciones	» 69.646.17	» 693.930.11	» 691.395.19	» 72.181.09
Viveres.....	» 87.149.35	» 1.047.032.91	» 1.000.711.75	» 133.470.51
Droguería	» 123.566.60	» 219.045.19	» 156.616.85	» 185.994.94
Totales.....	\$ 4.485.704.87	\$ 8.559.723.37	\$ 8.061.444.68	\$ 4.983.983.56

El pago de los haberes del personal de la Armada, se ha hecho con relativa exactitud, y se ha realizado hasta el 28 de Febrero último.

El carbón adquirido para el consumo de la Armada y Transportes Nacionales, durante el año 1920, asciende a la cantidad de 57.091,773 toneladas, siendo su importe de \$ 2.742.992,50 m/n, habiéndose producido su entrada en la siguiente forma:

	TONELADAS	VALOR EN \$ m/n
Transportes Nacionales, buques de la Armada y buques mercantes, condujeron al país para el servicio de la Escuadra durante el año 1920.....	22.654	630.055.31
En el país se adquirieron con idéntico fin	16.174.336	1.053.886.19
Durante el año 1920 se compraron en el país para el consumo de los Transportes Nacionales y se abonó con el producido de los mismos.....	10.525.597	799.152.86
Y en el extranjero se compraron para el consumo de los Transportes Nacionales, abonándose con su producido.....	7.737.840	259.898.14
	<u>57.091.773</u>	<u>2.742.992.50</u>

Los transportes Nacionales han efectuado los siguientes viajes:

A los Estados Unidos:

Guardia Nacional,	salida el 8 de abril, un viaje
Bahía Blanca	» » 6 » » » »
Pampa	» » 14 » enero » »
Chaco	» » 22 » » » »

A Comodoro Rivadavia

Buque Tanque «Ministro Ezcurra»	8 viajes
» » «Ing. Luis A. Huergo»	21 »
» » «Aristóbulo del Valle»	20 »

A los Puertos del Sud

Trasporte «1.º de Mayo»	3 viajes
» «Vicente Fidel López»	6 »
» «Patagonia»	3 »
» «Chubut»	2 »

Los gastos autorizados por acuerdos especiales, con imputación a Rentas Generales, importan la suma de \$ 3.286.161,31 moneda nacional, según el detalle siguiente:

Acuerdo Mayo 27/920, materiales y reparaciones dique de carena	\$	11.081.—
Acuerdo Julio 21/920, jornales y materiales empleados en la reparación de trasportes	»	300.000.—
Acuerdo Julio 23/920, instalación taller de mecánica en el Arsenal Puerto Militar	»	50.000.—
Acuerdo Octubre 3/920, por 20.000 tons. carbón de las cuales se han adquirido 12.233	»	805.583.41
Acuerdo Octubre 10/920, refuerzo de la partida de aprovisionamiento	»	1.600.000.—
Acuerdo Octubre 15/920, para déficits del anexo I.º, Retirados y Pensionistas	»	119.496.90
Acuerdo Noviembre 18/920, descarga de 17.873 granadas de lydita	»	80.000.—
Acuerdo Diciembre 27/920, por construcción de torres metálicas destinadas a la ampliación y mejoras del servicio radiotelegráfico	»	320.000.—
		<hr/>
	\$	3.286.161.31

Durante el año 1920, la cantidad entregada por la Tesorería General de la Nación, alcanzó a la suma de \$ 27.758.087.04 distribuída en la siguiente forma:

Mes de Enero	\$	1.867.409.05
» » Febrero	»	1.677.896.58
» » Marzo	»	2.748.636.79
» » Abril	»	1.683.211.57
» » Mayo	»	2.056.738.28
» » Junio	»	1.955.488.57
» » Julio	»	2.251.395.26
» » Agosto	»	2.176.469.15
» » Septiembre	»	2.905.414.49
» » Octubre	»	2.839.036.10
» » Noviembre	»	1.918.030.34
» » Diciembre	»	3.676.360.86
		<hr/>
	\$	27.758.087.04

El movimiento de cuentas directas durante el año, ha sido el siguiente:

MESES	ENTRADAS	SALIDAS
Enero.....	\$ —	\$ —
Febrero.....	» —	» —
Marzo.....	» 310.694.10	» 310.694.10
Abril.....	» 164.318.32	» 164.318.32
Mayo.....	» 178.091.64	» 178.091.64
Junio.....	» 220.913.62	» 220.913.62
Julio.....	» 189.175.47	» 189.175.47
Agosto.....	» 101.530.95	» 101.530.95
Septiembre.....	» 177.679.52	» 177.679.52
Octubre.....	» 214.888.60	» 214.888.60
Noviembre.....	» 184.420.25	» 184.420.25
Diciembre.....	» —	» —
	<hr/>	<hr/>
TOTALES	\$ m/n 1.741.712.47	\$ m/n 1.741.712.47

Los saldos sobrantes del Anexo G. al cierre del ejercicio de 1920, son los que se detallan en el balance agregado al presente.

BALANCE GENERAL DEL PRESUPUESTO DE MARINA. — EJERCICIO DE 1920

Inc.	Item.	REPARTICIONES	CREDITO	GASTADO	SALDOS
1	1	Ministerio	142.350	130.755.33	11.594.67
1	2	División Técnica Naval	28.020	27.800.42	219.58
1	3	División Hidrografía	401.870.04	390.553.59	11.316.45
1	4	División Servicio Radiotelegráfico	7.080 (x)	2.760	4.320
1	4	Sostenimiento Oficina Hidrográfica	5.727.27	5.727.27
1	5	División Laboratorios	23.460 (x)	23.460
1	5	División Servicio Radiotelegráfico	33.600	33.212.75	387.25
1	6	Museo Naval	5.760 (x)	5.760
1	6	División Laboratorios	24.780	24.719.33	60.67
1	7	Biblioteca Nacional de Marina	6.240 (x)	6.240
1	7	Museo Naval y Biblioteca	12.480	12.448.34	31.66
1	8	Dirección General del Material	95.040	81.568.58	13.471.42
1	9	Dirección General del Personal	134.520	131.611.77	2.908.23
1	10	Gastos varios del Ministerio	54.000	54.000
2	1	Justicia Militar	22.560	22.343.25	216.75
2	2	id gastos	2.400	2.400
3	1	Arsenal del Río de la Plata	312.000	308.681.24	3.318.76
3	2	id gastos	121.600	59.034.55	62.565.45
3	3	Arsenal del Puerto Militar	483.120	474.095.59	9.024.41
3	4	id gastos	180.000	178.121.44	1.878.56
3	5	Contaduría Principal de Pto. Militar	33.540	33.464.34	75.66
3	6	Comandancia Artillería de Costas	17.010	16.514.34	495.66
3	7	Zona Militar D. Norte Taller de Marina	161.010	157.044.16	3.965.84
3	8	Arsenal Artillería de Zárate	101.700	100.546	1.154
3	9	Médico Civil adscripto, id	3.600	3.300	300
3	10	Depósito Artillería del Tigre	2.880	2.880
3	11	Buques Auxiliares	162.180	153.051.89	9.128.11
3	12	Gastos de Arsenales, etc.	1.432.035.90	1.430.970.58	1.065.32
4	1	Isla de Martín García	26.880	26.199.17	680.82
5	1	Escuela Naval Militar	304.830	299.189.26	5.640.74
5	2	id de Aplicación	16.320	15.703.50	616.50
5	3	id Nacional de Pilotos	32.820	31.901.40	918.60
5	4	id de Artilleros	54.750	20.636.37	34.113.63
5	5	id de Torpedistas	6.990	5.658.55	1.331.45
5	6	id de Mecánicos	161.856	141.161.33	20.694.67
5	7	id de Timoneles	41.010	18.107.60	22.902.40
5	8	id Aprendices Foguistas	31.800 (x)	15.215	16.585
5	8	id de Maquinistas	26.280	14.160	12.120
5	9	id Aprendices Mecánicos	150 (x)	150
5	9	id de Electricistas	3.450	2.690	760
5	10	id Aprendiz. Mecánicos Torpedistas	150 (x)	150
5	10	id de Radiotelegrafía	2.700	2.400	300
5	11	id Aprendices Electricistas	6.150 (x)	3.605.18	2.544.82
5	11	id Preparatoria de la Armada	19.960	12.557.98	402.02
5	12	Parque Escuela Fuerte Barragán	12.720 (x)	11.100	1.620
5	12	Aprendices Operarios de Taller	600	200	400
5	13	Escuela Fuerte Barragán-Gastos	30.000 (x)	24.999.96	5.000.04
5	13	Construcción Escuela Aviación Naval	1.475.000	1.475.000
6	1	Planas Mayores de la Armada	3.945.210	3.876.382.66	68.827.34
6	2	Gratificaciones de las Planas Mayores	1.042.440	978.985.59	63.454.41
6	3	Suplementos 10 % Retirados - Médicos	174.000	168.815	5.185
6	4	Personal Subalterno	7.447.230	6.566.345.30	880.884.70
6	5	Asignaciones Varias	586.000.04	528.500.33	57.499.71
7	1	Dirección General Administrativa	353.400	343.795.19	9.604.81
7	2	Gastos generales de la Armada	7.116.851.98	7.100.664.29	16.187.69
7	2/10.11	Combustible - Corriente eléctrica	1.500.000	1.490.138.09	9.861.91
8	1	Personal contratado a oro	6.818.18	6.249.99	568.19
9	1	Alquileres-Mobiliarios-Reparaciones	57.900	57.900
9	2	Pasajes-Fletes-Telegramas-Remolques-etc.	225.000	222.388.50	2.611.50
9	3	Instrucc.-Agasajos-Reparaciones-etc.	300.000	300.000
9	3 A	Construcción de Faros	300.000	300.000
9	4	Munición de Ejercicio	200.000	200.000
9	5	Gastos de entierro y lutos	25.250	25.250
9	6	Construc. modif. reparaciones de Faros	40.000 (x)	26.666.66	13.333.34
9	6	Reparaciones de buques-Cambios de calderas	350.000	349.952.33	47.67
9	7	Construc-Modif-Reparaciones de Faros	80.000	80.000
9	8	Ampliación-Reparaciones Hidrográficas	200.000	200.000
9	9	Construcción Pozos Semisurgentes A. P. M.	100.000	100.000
10	1	Prefectura General de Puertos	180.210	174.859.04	5.350.96
10	2	id Cuerpo de Amarradores	100.350	96.359.86	3.990.14
10	3	id Marítima y Fluvial	1.680.780	1.617.549.95	63.230.05
10	4	id Personal de Embarcaciones	158.520	149.273.63	9.246.37
10	5	id Gastos Generales	434.248	434.248
			32.862.187.41	31.388.174.47	1.474.012.94

NOTA.—Los Incisos e Items marcados así: (X) corresponden al crédito votado para los meses de Enero a Junio de 1920, que cambian de leyenda, denominación o partida en el Presupuesto; y los demás Incisos e Items corresponden al crédito total de los Duodécimos más lo votado por el Presupuesto para 1920.

BUQUES DE GUERRA

NOMBRE	FECHAS DE COMIENZO DE CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIÓN	ASTILLERO	COSTO CADA UNO — £	DESPLAZAMIENTO — TONS.	DIMENSIONES PRINCIPALES			MAQUINAS					ARTILLERIA EN m/m			TUBOS	ESPESOR DE LA CORAZA EN M/M					TIPULACION SIN OFIC.
					ESLORA — MTS.	MANGA — MTS.	CALADO — MTS.	PODER — CABALLOS	VELO- CIDAD MILLAS	Número de propulsores	Capacidad Carbón (O) y Petróleo (P)	Radio de acción MILLAS	GRUESO — CALIBRE	MEDIANO — CALIBRE	PEQUEÑO — CALIBRE		CUBIERTA PROTEGIDA	CINTURA	BATERIA	TORRE	TORRE DE COMBATE	
Acorazado «Rivadavia»	1910-1-14	Fore River	2.214.000	32.500	184	29.9	8.5	39.500	22.5	3	{4000 C 600 P	7000 a 9 m.	12 305 B L/50	{ 12 152 B L/50 12 101 B L/50	4/47	2/53	76	{305 254	{236 157	305	305	
» «Moreno»	1910-1-15	N. Y. Ship	2.214.000	32.500	184	29.9	8.5	T. Curtiss	22.5	3	{4000 C 600 P	7000 a 9 m.	»	{ 12 152 B L/50 12 101 B L/50	4/47	2/53	76	{305 254	{236 157	305	305	
Cruc.-Acr. «G. San Martín»	1896-6-8	Orlando	668.200	6.880	100	18.2	7.6	13.500 M.T. Exp.	20	2	1100	4600 a 10m.	4 203 A L/40	{ 10 152 A L/40 6 120 A L/40	{ 2 75 V L/13 6 57 H L/40	—	37	150	150	150	150	
» «Gral Belgrano»	1896-7-8	»	696.700	7.116	100	18.2	7.2	»	20	2	1178	4800 a 10m.	2 204 A L/40	14 152 A L/40	{ 2 70 N L/40 4 57 H L/40	—	37	150	150	150	150	
» «Pueyrredón»	1895-7-8	Ansaldo	728.000	6.840	100	18.2	7.6	»	20	2	1140	4800 a 10m.	»	{ 10 152 A L/40 6 120 A L/40	4 57 H L/40	—	37	150	150	150	150	
» «Garibaldi»	1893-5-7	»	752.000	6.840	100	18.2	7.6	»	20	2	1260	5400	»	{ 10 152 A L/40 6 120 A L/40	»	—	37	150	150	150	150	
Crucero «Buenos Aires»	1893-5-5	Armstrong	383.000	4.780	123.1	13.4	5.8	17.000	23	2	1000	7200	2 203 A L/45	{ 4 152 A L/45 6 120 A L/45	12 47 A L/40	5	126	—	—	—	150	
» «9 de Julio»	1891-2-2	»	293.000	3.540	111.7	13.4	5.8	14.500	22	2	830	5000 a 10m.	—	{ 4 152 A L/45 8 120 A L/45	4 47 H L/40	—	114	—	—	—	76	
Guardacosta «Libertad»	1890-0-2	Laird	176.000	2.300	70.5	13.5	4	3.000	14.2	2	415	3800	2 240 K L/35	4 120 A L/40	6 47 N L/45	—	50	—	203	203	102	
» «Independencia»	1890-1-3	»	176.000	2.300	70.5	13.5	4	3.000	14	2	415	3800	»	»	»	—	50	—	203	203	102	
Cañonero «Rosario»	1908	Armstrong	81.445	1.055	73.1	10	2.3	1.600	15	2	100	1000	—	2 152 A (Ob)	{ 6 70 A L/50 2 V Desem. 8 Ametrallad.	—	25	—	76	—	76	
» «Paraná»	1908	»	81.445	1.055	73.1	10	2.3	1.600	15	2	100	1000	—	»	»	—	25	—	76	—	76	
P. Sarmiento (G. m. y cabos)	1897	Laird	105.000	2.350	85	13.2	7.5	2.025	12	1	370	3900 a 10m.	—	{ 1 B T R/101 3 A T R/120	{ 2 H T R/20 6 H T R/47	2	—	—	—	—	—	
* Alm. Brown (Artilleros)	1880	Samuda	270.000	4.200	68	14	6.2	5.400	14	2	660	3100 a 10m.	—	{ 1 ATR/152 L/40 1 BTR/152 L/50 1 ATR/120 L/45 1 ATR/120 L/40 2 BTR/101 L/30	{ 1 H 47 m/m. 1 N 47 m/m. 2 N 57 m/m MA 2 N 57 m/m. l 2 Am. M 37m/m 2 » M 7.5 »	—	37	—	228	—	203	
* Monitor «El Plata»	1874	Laird	85.600	1.535	56.7	13.4	2.9	750	7	2	120	1440	2 203 ATL	1 120 A L/45	{ 1 70 N L/42 2 57 N L/5	—	—	152	—	152	—	
* » «Los Andes»	1875	»	85.600	1.535	56.7	13.4	2.9	750	7	2	120	1440	»	»	{ 1 70 N L/42 2 47 N L/45	—	—	152	—	152	—	
Cruc.-torp. «Patria»	1893	Laird	87.000	1.070	76.7	9.4	3.5	4.500	20	2	260	4000 a 10m.	—	2 120 A L/40	{ 4 57 N L/50 2 47 N L/45	3	—	—	—	—	100	
Destr. de mar «Jujuy»	1910-1-2	Germania	124.360	950	88	8.3	2.6	28.000 Turb.	34	2	250 C 110 P	3000 a 15m.	—	3 101 B L/50	—	4/53	—	—	—	—	—	
» «Catamarca»	1910-1-2	»	124.360	950	88	8.3	2.6	»	34	2	»	»	—	»	—	4/53	—	—	—	—	—	
» «Córdoba»	1910-0-2	Schichau	124.360	950	90	9	2.4	»	34	2	290 C 50 P	»	—	»	—	4/53	—	—	—	—	—	
» «La Plata»	1910-1-2	»	124.360	950	90	9	2.4	»	34	2	»	»	—	»	—	4/53	—	—	—	—	—	
Destroyer «Entre Ríos»	1896	Yarrow	35.570	340	58	6	2.5	4.000 M. Com.	26	2	80	2800	—	—	{ 1 70 N L/42 3 57 N L/50 2 37 M L/30	3/45	—	25	—	—	—	
» «Corrientes»	1896	»	35.570	340	58	6	2.5	»	26	2	80	2800	—	—	»	3/45	—	25	—	—	—	
» «Misiones»	1896	»	35.570	340	58	6	2.5	»	26	2	80	2800	—	—	»	3/45	—	25	—	—	—	
Torp. de mar «Murature»	1891	Thornicroft	18.000	110	46	4.6	1.5	1.700	24	2	24	1850	—	—	{ 2 47 N L/45 1 23 Ametr.	3	—	—	—	—	—	
» «Comodoro Py»	1891	»	18.000	110	46	4.6	1.5	1.700	24	2	24	1850	—	—	»	3	—	—	—	—	—	
Torpedero «Bucharado»	1890	Yarrow	12.600	85	40	4	1.6	1.100	23	1	22	1600	—	—	»	3	—	—	—	—	—	
» «Thorne»	1890	»	12.600	85	40	4	1.6	1.100	23	1	22	1600	—	—	»	3	—	—	—	—	—	
» «Bathurst»	1890	»	12.600	85	40	4	1.6	1.100	23	1	22	1600	—	—	»	3	—	—	—	—	—	
» «Jorge»	1890	»	12.600	85	40	4	1.6	1.100	23	1	22	1600	—	—	»	3	—	—	—	—	—	

Costo total 10.258.740 £. Desplazamiento total 120.390 toneladas. Total de cañones 154.

(*) Sin valor militar.

BUQUES AUXILIARES

NOMBRE	Costo efectivo	ASTILLEROS	Año de construcción	Desplazamiento ton.	Dimensiones principales			Calado metros	Velocidad nudos	Poder de máquinas caballos	Capacidad carboneras toneladas	Radio de acción millas	Tripulación sin Oficiales
					Estora	Manga	Puntal						
TRASPORTES													
Bahía Blanca	496.229	Reiherstieg-Hamb.	1911	18270	149.4	18	11.7	8.4	12	4200	1374 2924	5760 12000	106
Pampa } Chaco }	47.000	Connel-Inglaterra	1895	8700	118.9	14	9.6	8.8	14.5	3500			1460
Guardia Nacional	30.000	Bocklay-Inglaterra	1890	6500	111.6	12.7	8.6	7.3	14	1650	925	—	81
Ministro Ezcurra	50.424	Grangemouth-Inglater.	1914	4116	76.2	12.2	6.36	6.5	10.6	1170	300 o 250 P	5000	47
Ingeniero Luis A. Huergo	22.800	Fore River-E. U. A.	1917	7200	104.54	14	8.23	7.3	10	1550	375 P	3000	72
Aristóbulo del Valle	88.000	Great Lakes-E. U. A.	1917	5400	79.6	13.3	7.8	7.3	8.5	1450	320 P	2900	54
1.º de Mayo	18.000	Howaldt-Alemania	1890	1050	60	9	6.6	4.3	11	650	120	—	62
Vicente Fidel López	7.600	Earle's Hull-Inglaterra	1906	725	50.3	7.93	5.7	3.5	9.3	480	65	1998	40
Piedrabuena	32.000	Laird-Inglaterra	1874	550	45.5	7.62	5.4	3.6	10	475	90	—	46
Constitución	13.678	"	1875	416	42	9	3.2	2.9	8	320	24	—	12
República	13.678	"	1875	416	52	9	3.20	2.45	9	300	39	—	11
Río Negro	—	Napier-Glasgow	1864	4525	99.3	11.1	3.9	6.1	14	2253	725	6720	—
Patagonia	—	Austria-(Reformado Taller de Marina)	1885 1917	1380	68.4	10	7.6	3.7	10	—	247 o 263 P	—	—
AVISOS													
Azopardo	19.000	Estab. Téc. Austria	1884	400	48	8	3.2	2.7	10	600	90	—	40
Gaviota	8.000	Howaldt-Alemania	1888	120	30	5.43	3.89	2.45	8	230	22	1240	14
Golondrina } Bahía Blanca }	8.000	"	1888	95	30	5.43	4.2	3.2	8	140	24	1370	13
Resguardo } Vigilante }	5.000	Laird-Inglaterra	1874	100	30	5.5	3	1.5	7	168	16	900	13
BUQUES VARIOS													
Adhara (Yatch)	3.930	Comper y Nicholson Yatch Builders Gosp.	—	55	21.34	4.27	2.13	4.6	10	60	—	—	—
Alferez Mackinlay (Baliz.)	20.950	Smit-Zoon-Holanda	1914	884	56	8.7	4.05	3.3	10	450	105	1593	—
Ingeniero Iribas	7.860	Forges et Chantiers	1891	360	40	6.4	3	2.5	10	300	80	2742	36
Pilcomayo (Grúa)	13.678	Laird-Inglaterra	1875	416	33	9	3.2	2.5	9	420	62	—	13
Fulton (Minador)	—	"	1897	79	22.8	4.6	2.6	2.3	8.5	100	10	850	—
Sayhueque (Policia fluvial)	8.015	Forrest-Inglaterra	1901	145	38.12	7.62	1.83	0.84	9	185	20	860	16
Inacayal		"	1884	120	36.3	6.7	2.2	0.75	7	60	17	900	7
Teuco	6.000	"	1884	120	36.3	6.7	2.2	0.75	7	60	17	900	7
Draga 206 C	35.028	Werf-Conrad	1904	—	56.45	9.5	5	4.60	9.7	600	45	—	25
Draga 211 C	77.694	Limon Cia. Scotland	1912	—	86.86	14.6	6.7	6.1	9	2400	520	2560	44
Draga Cachalote	11.800	J. K. Smith	1907	—	36	6.5	3	2.1	—	—	80	—	—
Uruguay (Hidrografia)	32.000	Laird-Inglaterra	1874	550	43.5	7.62	5.4	5.6	7.5	200	143	1074	37
REMOLCADORES													
Ona } Querandí }	22.200	Thornycroft-Inglaterra	1913	615	41.76	8.53	3.96	3.4	11	1240	100	2000	—
Tehuelche }		1914	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fueguino } Delfin }	7.875	Summer Day-Inglater.	1900	300	30	6	3.65	3.96	9	300	60	2425	9
Pengüin }		1.600	Arsenal de Marina	1900	38	13.5	3.3	2.0	1.83	7	63	7	588
Cormorán } Petrel }	1.700	"	1900	44	16.6	3.35	2.0	1.22	7.5	80	9	847	4
Albatros }		2.800	"	1901	66	18.3	4.3	2.5	1.5	8.5	130	10	680
Rawson	3.000	Taller de Marina	1906	95	22.9	4.4	2.6	2.1	7	80	15	1200	9
Remolcador N.º 1	5.000	G. Seebeck	1909	—	23	5	2.70	1.90	9	60	30	—	7
Remolcador N.º 2	5.000	"	1909	—	23	5	2.70	2.14	8	60	24	1536	7
Corvina	6.000	A. F. Smulders	1907	180	21.35	5.50	3.05	2.70	9	200	22	1760	7
Mero	5.000	"	1907	180	21.35	5.50	3.05	2.75	9	200	22	1460	7
202 B.	3.200	John Penn	1881	—	18.5	4.3	2.45	2.1	7	70	16	—	—